



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, **D. Pablo Bustinduy Amador**, Diputado del **Grupo Parlamentario Confederal UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA**, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante todo el período de interinidad de Michel Temer como Presidente de Brasil, el Gobierno de España se ha mantenido en su estatus de Gobierno en funciones, careciendo así de capacidad de decisión política. No obstante, este Diputado considera que ello no es óbice para no solicitar del Gobierno respuestas sobre qué criterios han regido las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, aludiendo a la insólita situación institucional que ha vivido la República de Brasil durante estos cuatro meses.

Por todo lo anterior, este Diputado plantea al Gobierno las siguientes:

PREGUNTAS

- 1ª** ¿Cuál ha sido la actividad de la Misión Diplomática de España en la República de Brasil desde su nombramiento como Presidente Interino -12 de mayo de 2016- hasta su nombramiento definitivo como Presidente de Brasil, el 31 de agosto de 2016?
- 2ª** ¿Cuál o cuáles han sido las posiciones defendidas por el Gobierno de España tanto en instituciones y cumbres (Consejo de Europa o ministeriales) de la UE sobre posibles medidas diplomáticas (e.g. en lo referente al Pacto UE-Mercosur y la participación de Brasil como miembro del Mercosur)?
- 3ª** ¿En qué han diferido, en definitiva, las relaciones diplomáticas entre ambas naciones y gobiernos, durante el período de interinidad de la Presidencia del Brasil? Solicitamos del Gobierno algunos ejemplos.

Congreso de los Diputados, Madrid, 2 de septiembre de 2016

Pablo Bustinduy Amador

Diputado del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea